

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. APROBADAS DOS INICIATIVAS ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN; SUSPENSION DE SUS CARGOS A REGIDORES DE JÁLTIPAN Y CHICONTEPEC.**

Boletín 609  
Xalapa, Ver. 19 de junio de 2003

Por unanimidad diputados del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y Convergencia representados en el Congreso del Estado, aprobaron las Iniciativas ante el Congreso de la Unión, para reformar los artículos 115 de la Constitución Política de la Nación y 265 del Código Federal de Procedimientos Penales; asimismo, se presentaron ante el Pleno denuncias en contra de ediles de diversos municipios.



En la Séptima Sesión Ordinaria, los legisladores locales acordaron poner a consideración del Congreso de la Unión la Iniciativa que reforma la fracción V, inciso a) del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar cabida a los planes de desarrollo municipal y otorgar a los municipios la facultad de aprobarlos y ejecutarlos y que establezcan políticas de acuerdo con sus limitaciones y potencialidades.

La Iniciativa de reforma al artículo 265 del Código Federal de Procedimientos Penales ante el Congreso de la Unión, tiene el propósito de actualizar la legislación federal y que dicho numeral ya no remita a la fracción IV del artículo 20 en su apartado A, sino que se refiera como excepción en los careos estipulado en la fracción V del apartado B, relativo a las víctimas u ofendidos en el caso de los menores de edad.

La Asamblea Legislativa suspendió de sus mandatos al regidor segundo del Ayuntamiento de Jáltipan, Arturo Coronado Clemente, y al regidor sexto del municipio de Chicontepec, Hipólito Valdez Suárez; en ambos casos, se llamó a ocupar la titularidad a los suplentes Almaquia Villegas Hernández y Odelis Guzmán Vera, respectivamente.

El regidor segundo Arturo Coronado Clemente fue impedido de su cargo por faltar a las Sesiones de Cabildo desde el 3 de octubre del año pasado, por lo que se actualiza lo dispuesto por el artículo 125 fracción I, inciso i) de la Ley Orgánica del Municipio Libre; en tanto el edil sexto del Ayuntamiento de Chicontepec, por existir auto de forma prisión en su contra por presunto fraude y abuso de

autoridad.

El Pleno Legislativo dio entrada a la Iniciativa de Decreto que establece un convenio marco de coordinación y celebración entre el Organo de Fiscalización Superior y los ayuntamientos de la entidad interesados en realizar con fondos derivados de la retención del cinco al millar, la inspección y vigilancia de las obras contratadas durante el ejercicio fiscal 2003.

Turnó a la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa de reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada por diputado Carlos Francisco Mora Domínguez, del grupo legislativo del PRI, con el propósito de crear la Comisión Permanente de Editorial, Biblioteca y Archivo que se encargará de la administración, operación y eficacia de la Biblioteca, de las publicaciones, así como del cuidado del acervo histórico bibliográfico a resguardo de la Legislatura; para ello se requiere de la vigilancia, actualización y crecimiento de dicho acervo, además de otros de contenido científico, cultural o informativo que contribuya al cumplimiento de las atribuciones y facultades del Poder Legislativo.

Envió también a comisión la Iniciativa que reforma el artículo 2º de la Ley del Ejercicio Profesional, presentada por el diputado Alonso Domínguez Ferráez, del PVEM, para que el policía integre en su formación las ciencias jurídicas, el derecho constitucional y derechos humanos, al ser obligatorio contar con título de técnico en carrera policial para el ejercicio de sus funciones.

En la sesión, se reformó la Ley de Ingresos de los ayuntamientos de Las Choapas y Martínez de la Torre, a fin de modificar las tasas aplicables para el cobro del Impuesto Predial, específicamente en los predios urbanos baldíos y predios rurales particulares y ejidales.

Los diputados locales resolvieron que no proceden las denuncias presentadas en contra de ediles de los ayuntamientos Jáltipan, Acayucan, Atzalan, Cuichapa y Omealca por no ser ratificada dichas denuncias, como ordena el artículo 131 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Autorizaron al Ayuntamiento de Colipa contratar un empréstito con el gobierno estatal, por la cantidad de 370 mil pesos, que se destinará para el pago del finiquito a ex trabajadores del municipio.

Luego de ser ampliamente discutidas por diputados del PRI, PAN y PVEM, facultó al Ayuntamiento de Xalapa realizar las modificaciones necesarias al contrato de concesión para el equipamiento del relleno sanitario, así como otorgar en comodato a la empresa Mexicana de Medio Ambiente, un terreno con superficie de 11-68-30.636 hectáreas, ubicado en el ejido Tronconal.

Los municipios de Cosoleacaque y Jesús Carranza, con la anuencia de la

Legislatura, suscribirán convenios con el gobierno del estado, para transferir combustible donados por PEMEX, en el marco del Anexo de Ejecución al Convenio de Desarrollo Social 2002.

El Ayuntamiento de Paso del Macho donará un predio propiedad municipal, con una superficie de 4,977.50 metros cuadrados, al Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME), para que a su vez lo done a la empresa maquiladora Grupo Corsetero y Diseño, con lo cual se pretender crear 300 empleos directos.

Durante la sesión plenaria, se acordó que el Ayuntamiento de Acula construya la ampliación del Palacio Municipal en su segunda etapa, con un inversión de 578 mil 347 pesos; Pajapan realice el asfalto del camino rural San Juan Volador-Playa Linda, con un monto de 2 millones 676 mil 991 pesos; Yecuatla, obra de asfalto en el camino Yecuatla-Congregación Cristóbal Hidalgo, con la aplicación de 3 millones de pesos.

El Ayuntamiento de Tomatlán firmará convenio con el gobierno estatal, para la utilización de maquinaria pesada en obras públicas; Veracruz suscribirá contrato de prestación de servicios con la empresa ganadora de la licitación que se lleve a cabo, para el tratamiento y compactación de los residuos sólidos.

Asimismo autorizó también al municipio de Yanga, ampliar un crédito por la cantidad de 1 millón 500 mil pesos a 2 millones 200 mil pesos, que tendrá como único objetivo rehabilitar la línea de conducción del sistema Siete Aguas II.

El diputado José Maurilio Fernández Ovando, del PAN, se manifestó por la ayuda que PEMEX brindar a los habitantes afectados por la explosión de los ductos en la zona de Nogales y Ciudad Mendoza; mientras que el diputado Alonso Domínguez Ferráez, del PVEM, desmintió en su información a la paraestatal sobre el supuesto apoyo que otorga a los damnificados, inconformidad presentada por el Ayuntamiento de Nogales y firmada por todos los ediles.

En tanto el diputado José Joaquín Vivas Enríquez se pronunció por el cumplimiento de los compromisos contraídos con campesinos de 12 ejidos ubicados a lo largo de la autopista que se construye de Cardel a Laguna Verde.

La legisladora Yazmín de los Angeles Copete Zapot expresó su preocupación por el uso de la violencia en el desalojo de comerciantes en el puerto de Veracruz, ocurrido el pasado 17 de junio, lo que fue motivo de discusión por parte de diputados del PRI y PAN.